Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

D.C.V. N° 1829/2022

Asunción, 15 de junio de 2022

Señores
CONSORCIO SUPERVISOR DE PUENTES
Dirección: RC3 Cnel. Mongelos 550
Teléfono: (021) 623.525
Presente

Ref.: **LLAMADO MOPC Nº 54/2019.** Servicios de Fiscalización de las Obras de Construcción de Puentes de Hormigón Armado en varios Departamentos de la Región Oriental – 1ra Tanda. ID 365.089. Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. **Contrato de Préstamo CFA 10606.**
Objeto: Prorrogas solicitadas por DC INGENIERIA S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al contrato de referencia a fin de dar respuesta a la Nota Nº 74/22 con Exp. MEU Nº 26478/2022 de fecha 09/6/2022 por la cual remiten su consideración respecto al pedido de prorrogas por varios eventos solicitados por la contratista DC-INGENIERIA (Lote 2 - LPI 65/2019).

Luego de analizar los eventos por los cuales se solicita prorrogas manifestamos cuanto sigue:

- **Nota N° 66/2022 -Pedido de prórroga por camino inaccesible:** Contractualmente en las Condiciones especiales del contrato CGC 19.2 el evento de lluvias y sus consecuencias deben analizarse en forma trimestral y contempla la imposibilidad del acceso a los sitios de obra. Por lo que el pedido de prórroga debe presentarse siguiendo lo establecido contractualmente.
- **Nota N° 67/2022 -Pedido de prórroga imprevisto en excavación:** no tenemos objeción a la consideración de la consultora de fiscalización de rechazar este pedido de prórroga.
- **Nota N° 68/2022 -Pedido de prórroga para Pte. N° 7:** no tenemos objeción a la consideración de la consultora de fiscalización de rechazar este pedido de prórroga.
- **Nota N° 75/2022 -Prorroga por escases de cemento:** no tenemos objeción a la consideración de la consultora de fiscalización de conceder 31 días de prórroga por este evento.
- **Nota N° 76/2022 -Prorroga por cambio de revisión de proyecto (verificación de secciones):** conforme a la programación contractual el inicio de los trabajos de fundación de este puente estaba previsto para Marzo/2021, el Estudio hidrológico se presenta el 30/09/2021 y el 21/12/21 se comunica a la fiscalización la inconsistencia entre los estudios hidrológicos realizados en el Pte 7. Este tiempo trascurrido se atribuye a la contratista directamente y no es causal de prórroga. El tiempo trascurrido entre el

Ing. Rubén Ardino Lezcano
Direc.
Dirección de Camin...
M.O.P.C.

21/12/2021 al 12/01/2022 tiempo en el cual se dio respuesta a lo manifestado por la contratista si se puede considerar como evento para otorgar una prórroga. Por lo que le corresponde 21 días de prórroga para el Pte. N° 7.

- **Nota N° 77/2022 -Prorroga por problema de cota de fundación Pte. N° 7:** no tenemos objeción a la consideración de la consultora de fiscalización de conceder 36 días de prórroga por este evento.
- **Nota N° 78/2022 -Prorroga por problema de cota de fundación Pte. N° 11:** no tenemos objeción a la consideración de la consultora de fiscalización de conceder 63 días de prórroga por este evento.

Resumiendo, por la presente se aprueban las siguientes prorrogas:

- Por escases de cemento 31 días que afecta a todo el contrato.
- La prórroga de 57 (36+21) días que afecta a la fecha de inicio del Pte.7
- La prórroga de 63 días que afecta a la fecha de inicio del Pte. 11

Por lo expuesto la prorroga total otorgada será de 94 días, con lo que la fecha de término de obras será el 4/11/2022.

Solicitamos la presentación del Diagrama de Gantt y del Cronograma Físico Financiero reprogramado donde se visualicen las prórrogas aprobadas en forma general al contrato, las prórrogas que son particulares a los puentes Pte. Nº 7 y Pte. Nº 11 no afectara la programación contractual de los demás puentes ni la producción mensual prevista.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MOPyC DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. RUBEN ANDINO
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.